Bello, 1 de agosto de 2022.

**¡PROTEGEMOS E IMPULSAMOS LA VIDA!**

**Circular # 15**

**Asunto:**

* **Encuentros formativos con padres de familia.**
* **Actividades cooperativas para mejoramiento de los baños de niñas de primaria.**
* **Instalación de cámaras para la seguridad del colegio.**
* **Medidas preventivas de autocuidado.**
1. **Encuentros formativos con padres de familia:** Desde la coordinación de convivencia y la orientación escolar, se realizará una charla sobre el uso sin supervisión de la internet, la sexualización temprana y el uso de sustancias psicoactivas. Los grupos serán citados conforme al cronograma del mes de agosto. Es de suma importancia la participación de todos los acudientes, ya que es una problemática que está afectando a niños y adolescentes.
2. **Actividades cooperativas para mejoramiento de los baños de niñas de primaria:** En el segundo semestre se llevará a cabo una serie de actividades cuyo fin es la recolección de fondos para la remodelación de los baños de niñas de la básica primaria. Entre ellas están incluidas la venda de donas y otros comestibles; los jeans day de primaria y dos actividades extracurriculares de sano esparcimiento: **el 12 de septiembre para primaria y el 19 de septiembre para secundaria, de 6:00pm a 10:00pm**. Para ello se contará con la cooperación y aporte de los padres de familia. Estas actividades reemplazarán el tradicional bazar que se ha hecho en el colegio y durante los primeros días de agosto de 2022, la dirección administrativa dará las debidas indicaciones para su organización.
3. **Instalación de cámaras para la seguridad del colegio:** Desde el comienzo del segundo semestre del presente año se instaló un circuito cerrado de cámaras de monitoreo dentro del colegio. Esta iniciativa tiene como fin principal velar por el bienestar de los estudiantes, ya que se tendrá registro y acompañamiento visual de ellos en espacios estratégicos del Colegio, y, en segunda instancia, velar por la seguridad de los enseres del colegio. No sobra decir que dentro de los acuerdos de matrícula el acudiente firma un consentimiento para el uso de medios audio visuales sobre los menores, con fines institucionales.
4. **Medidas preventivas de autocuidado:** Si bien no puede exigirse el uso obligatorio del tapabocas dentro del colegio (salvo los casos de comorbilidades diagnosticadas), sabemos que los contagios del coronavirus y sus derivaciones no han sido erradicados, sino que por el contrario se ha presentado un alza en el número de afectados por esta misma causa. **Por tanto, recomendamos el uso del tapabocas durante la jornada escolar y, de manera obligatoria, la portabilidad y uso de gel antibacterial. Además, si hay síntomas de padecimiento de una enfermedad respiratoria, abstenerse de enviar a sus hijos al colegio.**

No sobra hacer hincapié en las indicaciones que el Ministerio de Salud ha hecho para el porte adecuado del tapabocas dentro de los transportes masivos, incluyendo las rutas escolares. Ustedes como padres de familia deben velar para que en las busetas o vehículos que transportan a sus hijos, siempre se cumplan los protocolos y medidas de bioseguridad. Erradicar la pandemia es responsabilidad de todos.

**¡Que la Madre Ana María Janer, mujer de fe y caridad,**

**interceda por nosotros ante Dios!**

**Juan Camilo Giraldo Molina**.

Rector